



El Consell Insular de Formentera ha autorizado de manera excepcional el inicio de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial en San Fernando. La autorización comprende desde el 1 de mayo hasta el 15 de junio y habilita exclusivamente al IBAVI llevar a cabo la cimentación de la estructura, para ocasionar las menores molestias posibles a los vecinos y visitantes.

El Consell lamenta que desde el 2011 que fue concedida la licencia de construcción de las viviendas de protección oficial, no se haya ejecutado todavía esta promoción tan necesaria para nuestra isla y ahora se pida al Consell por parte del IBAVI poder iniciar las obras al principio de la temporada turística.

El motivo para autorizar de manera excepcional al IBAVI para la construcción de las viviendas de protección oficial, es para no correr el riesgo de perder la financiación europea para la promoción, aunque la Ordenanza Municipal contra ruidos y vibraciones no permite ejecutar obras dentro de los núcleos urbanos desde el 1 de mayo hasta el quince de octubre.

Desde el Consell de Formentera siempre se han hecho los pasos necesarios para poder llevar adelante este proyecto en el núcleo de Sant Ferran, y quedaba pendiente el compromiso por parte del Gobierno Balear y del Instituto Balear de la Vivienda.

Recordemos que durante el año 2011, el Consell Insular de Formentera cedió un terreno al IBAVI que, junto con otro terreno que limita adquirido entre el Instituto Balear de la Vivienda y la institución insular, conformaron un espacio suficiente para la construcción de 14 viviendas de protección oficial. El Consell Insular de Formentera ya ha iniciado la reubicación del parque infantil Bob Baldon para liberar el terreno municipal cedido para esta promoción.

Durante el año 2011 también se llevó a cabo toda la tramitación administrativa y de otorgamiento de las licencias necesarias para su construcción, con la previsión por parte del IBAVI que las obras podrían comenzar en el invierno 2012/2013, ya que se trataba de un proyecto prioritario dentro de la programación del Instituto Balear de la Vivienda.

La demanda de este tipo de inmueble en Formentera es muy elevada y las dificultades de acceso a una vivienda son muy importantes. Desde la entrada en el gobierno en 2007 de GxF y PSOE se ha apostado por incrementar la oferta de viviendas de protección oficial en nuestra isla y después de 3 años de retraso, desde el Consell Insular se quiere hacer llegar la satisfacción por el inicio de las obras, y es por este motivo, que se han hecho los trámites pertinentes para autorizar las obras de cimentación durante el mes de mayo y primera mitad de junio.

Esta promoción ha sido diseñada de acuerdo con el entorno urbano de San Fernando y se trata de un proyecto contemporáneo que respeta la tradición y a la vez, incorpora importantes medidas medioambientales y de ahorro energético, tanto en el uso de materiales, como en cuanto al sistema constructivo y en la gestión de la vivienda.

Tal y como se establece en el convenio, la totalidad de las viviendas se destinarán a alquiler y en el momento de la adjudicación, se priorizará a los residentes de Formentera, especialmente a los más jóvenes. La inversión total de este proyecto (adquisición de suelo y obra) asciende a 1,75 millones de euros.